



ACTA DE SESION ORDINARIA - 14 de Mayo del 2018

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día Lunes 14 del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, en las instalaciones del decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, se lleva a cabo la sesión ordinaria de Consejo de Facultad conforme a lo establecido en el Estatuto en su artículo 228 inc. d) El Consejo de Facultad sesiona ordinariamente una (01) vez al mes."..... el señor Decano solicita que se pase lista, contando con la asistencia de: el Señor Decano Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, ocho Docentes: Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, Ing. Mag. Ramos Felipa Javier Ricardo, Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, Ing. Ramírez Li José Ricardo, Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, Ing. Magallanes Ronceros Luis Alberto, Ing. Chávez Espinoza José Armando, y tres Estudiantes miembros del Consejo de Facultad: Terán Soriano Juan Manuel, Escajadillo Flores Dito Bernardo, Atocsa Pariona Edhenier Nichols, con la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha dos de Abril del 2018, sin objeción se pasa a desarrollar la presente sesión-----

AGENDA DEL DIA

- Informes.
- Reglamento de Evaluación Estudiantil.
- Otros.

I).- INFORME

1. El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, da inicio a la reunión de Consejo de Facultad manifestando que la universidad ha hecho contratos con empresas privadas para realizar los trabajos técnicos como por ejemplo, se va reparar los ambientes del Taller Mecánico y así también como el pintado del mismo, también se está esperando las respuesta del informe del Taller Mecánico de todo lo que necesita para poner en óptimas condiciones este ambiente, la reparaciones de todo lo referente al sistema eléctrico se está haciendo el informe para repararlo o cambiarlo para una segunda etapa.
Se ha hecho las reparaciones y cambios de los ambientes sanitarios del Laboratorio de Electricidad y Electrónica, mediante la gestión con Unidad de Cooperación Técnica de la Universidad se puesto Persiana a todos las aula y oficinas de la FACULTAD, y pidió por intermedio de los presentes como autoridades hacer extensivo el cuidado de estas con los colegas alumnos y servidores administrativos de la facultad ya que también es un indicador para licenciar y acreditar.
Hay que hacer este llamado porque hay personas que están sustrayendo o malogrando las persianas así como también han sustraído el CPU de unas de las pizarras electrónicas y se lo han llevado lo que es un acto negativo a la gestión.
Por lo referente a lo del Licenciamiento lo que nos están dando económicamente no es mucho pero se está haciendo las gestiones con la alta dirección para que nos brinden los equipos que necesitamos y el señor rector está apoyando en estas gestiones y nos están incluyendo cinco pizarras electrónicas.
Sobre la Renuncia Irrevocable del Director Administrativo Jesús Renacimiento Arestegui Ramos pide el apoyo ya que ha conversado con él y debemos de saber que el personal está un poco rebelde y que en Lima solo van a quedar solo dos Administrativos los demás se van a venir a Ica.
Además se han superados algunos problemas en el Laboratorio de Electricidad y Electrónica como por ejemplo el Desague, y que el Mag. José Luis Gutiérrez Cortez, miembro de este consejo facultad y profesor de esta facultad dará una donación de un mil quinientos nuevos soles (1,500.00) para ayudar a solucionar parte de estos problemas y también el Dr. Raymundo Calderón Pino también está apoyando en todo lo que este a su alcance a través de la Oficina de Mantenimiento y con respecto a los pozos de tierra se está gestionando para llegar en buenos estándares al Licenciamiento.
Sobre los problemas de diferentes índoles con los estudiantes manifestó que hay una Resolución Rectoral que les faculta a los decanos a solucionar todo tipo problemas de tipo académico.
2. Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, solicito que se lea el informe de la gestión anterior y lo de esta gestión de lo que se refiere a Grados y TITULOS en el próximo Consejo de Facultad.
Con lo referente a la Renuncia Irrevocable del Director Administrativo Jesús Renacimiento Arestegui Ramos, si renuncio y lo acepto la renuncia el Consejo de Facultad como va quedar el Consejo de Facultad si es que la SUNEDU revisa y observa que sigue en funciones lo que va a suceder es que va ocasionar un problema y también tenemos que deslindar si se da la Catedra Paralela de quien va ser la responsabilidad el Decano o el Consejo de Facultad.
3. Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, manifiesta que los docentes adscritos a su departamento no han cumplido con entregar a los alumnos ni tampoco a las autoridades los sílabos y que los docentes le dan respuestas evasivas, además le ha cursados documentos y que los docentes no responden.

- 81
17
4. Dr. Morales Valencia José Demetrio, manifiesta que es la sexta semana y no hay docentes todavía en algunos cursos como Matemática Avanzada.
 5. Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, manifiesta que a través de la oficina de Psicopedagógico, se debe de nombrar a un Tutor para cada grupo de estudiantes por salón y de línea, porque hay estudiantes que se le ve jugando casinos y otras cosas y que deberían pasar a un comité de disciplina de la facultad.

II).- Aprobación del Reglamento de Evaluación Estudiantil 2018.

El señor decano expone ante el Concejo de Facultad el Proyecto del Reglamento de Evaluación Estudiantil 2018, para su aprobación o no aprobación y lo deja a criterio del honorable concejo,

1. EL Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, solicita la palabra y manifiesta que este reglamento de evaluación estudiantil no se puede aprobar hasta que no se apruebe el reglamento de evaluación estudiantil de la Universidad, y que además hay problemas con los sílabos, toda vez que este reglamento que se quiere aprobar no está claro y que solicite a alta dirección la aprobación del reglamento general de la universidad, además plantea que se siga la evaluación para este semestre la calificación por objetivos y se haga los sílabos por competencias.
2. El Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto, manifiesta que hay que estar claro de lo que se está haciendo y hay que ver los puntos del presente reglamento donde existen controversia y que los sílabos por competencias las calificaciones son constantes y se tiene que evaluar en cada clase, además la alta dirección propone que sean los sílabos por competencias pero a la vez propone dos parciales. En este reglamento se propone que los parciales, las prácticas y las evaluaciones permanentes sean las evidencias. La Rubricas es la forma como se evalúan al alumno en cada clase y lo que quiere hacerse en este reglamento de evaluación es darle la forma, se ha cambiado los pesos de las evaluaciones y que se está adecuando en base al reglamento anterior, además que se apruebe este reglamento y que se posteriormente se valla adecuando a sílabos por competencias y se valla haciendo las rubricas.
3. El Atocsa Pariona Edhenier Nichols; manifiesta que se apruebe el Reglamento de Evaluación Estudiantil y que luego se modifique o corrija.
4. El Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, manifiesta que se apruebe el Reglamento de Evaluación Estudiantil y que luego se haga las correcciones.
5. El Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, manifiesta que como se va aprobar el Reglamento de Evaluación Estudiantil cuando en la Universidad todavía no se ha aprobado, además los sílabos si se han hecho bien o mal es porque no se ha hecho una buena capacitación, no se ha recibido una buena charla de cómo hacer los sílabos por competencias y que la Universidad debe de tener las bases bien cimentadas y que en base a eso después deberíamos de hacer nuestro reglamento, debemos de ver que no estamos en condiciones todavía de aprobar este reglamento y que todavía no se discuta hasta que no salga el reglamento general de evaluaciones de la universidad.
6. El Ing. Ramírez Li José Ricardo, manifiesta que como base legal debería de ir el reglamento de la universidad y estamos a seis semanas de iniciado las clases y si lo aprobamos este reglamento incidiríamos en un mar de errores y que debería de esperarse hasta que se apruebe el Reglamento General de Evaluación de la UNICA, ya que se pueden dar directivas y si no las hay que se pida al Consejo Universitario las directivas para poder redactar el reglamento.
7. El Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, manifiesta que si hay errores pero no como para no aprobarlo y además que el señor Rector manifestó en una reunión de trabajo que se puede hacer un reglamento, y hacer las correcciones además hay que tener mucho cuidado de que este Reglamento de Evaluación Estudiantil no perjudique al alumno.
8. EL Señor decano Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, después de haber escuchado las opiniones de los presentes y al haber dos propuestas solicita que se lleve a votación:

a).- Que se apruebe el Reglamento de Evaluación Estudiantil 2018.

Votaron por esta propuesta los docentes, el Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, Ing. Magallanes Ronceros Luis Alberto, Ing. Chávez Espinoza José Armando, y tres Estudiantes miembros del Consejo de Facultad: Terán Soriano Juan Manuel, Escajadillo Flores Dito Bernardo, Atocsa Pariona Edhenier Nichols, siendo un total de siete (7) votos de los presentes.

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



b).- Que no se apruebe el Reglamento de Evaluación Estudiantil 2018,
 Votaron por esta propuesta los docentes, Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Victor Ricardo, Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, Ing. Mag. Ramos Felipa Javier Ricardo, Ing. Ramirez Li José Ricardo, siendo un total de cinco (5) votos de los presentes,
 Quedando aprobado por mayoría de los presentes el Reglamento de Evaluación Estudiantil 2018. ---

III).- Propuesta De Los Contratos De Docentes, EL Señor decano Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis da Lectura al Oficio N° 0666 y Oficio N° 0667 que fueron remitidos a la Alta Dirección con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad la propuesta de contratos de docentes a la Alta Dirección de la Universidad manifestando en su informe que hay docentes para contratos como docentes auxiliares que reúnen todos los requisitos para ser contratados y los profesores que no cumplen con los requisitos serán contratados por servicios académicos que vendrían a ser los jefes de prácticas y ellos no podrán ser jefes de cursos o profesores titulares, tampoco podrán firmar las Actas Promocionales y además para poder pagarles tiene que haber disponibilidad económica y que solo se ha enviado la propuesta de los que venían laborando de acuerdo a la necesidad de cada Departamento, quedando aprobado dichas propuestas por el Honorable Consejo de Facultad.

IV).- Situación del Director Administrativo.

1. El Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, manifiesta que si la Renuncia Irrevocable del Director Administrativo, Jesús Renacimiento Arestegui Ramos, lo presento y se le acepto en el Consejo de Facultad hay que verlo y discutirlo bien de lo que se va a ser porque esta situación no es un juego.
 2. El Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto, manifiesta que si hay que modificar los acuerdos del acta de sesión de Consejo de Facultad hay que hacerlo y cambiar dichos acuerdos.
 3. El Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, si el Director Administrativo, Jesús Renacimiento Arestegui Ramos ya presentó su renuncia ya no hay que dar marcha atrás ya que se le acepto la renuncia irrevocable en este Consejo de Facultad ya que están los hechos y evidencias y que se haga efectivo la renuncia por que su persona no va aceptar modificar lo acordado en la sesión anterior del Consejo de Facultad.
 4. El Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, manifestó que era buena persona y se ha integrado a equipo de trabajo y pidió la rotación con memorándum pero hubo artimañas por parte de los trabajadores y pidió que le den autoridad o renunciaba y hay que ser sinceros que a nadie se le agredió y que está trabajando en todo.
 5. El Ing. Mag. Ramos Felipa Javier Ricardo, manifiesta que hay que diferenciar y hay que buscarle una salida y se está trabajando, porque en quince años no hubo agua y desague y se está trabajando en eso y si algo camina bien hay que apoyarlo.
- El señor Decano Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, solicita al Honorable Consejo de Facultad formar una comisión para que elabore un reglamento para revocar un acuerdo de Consejo de Facultad, solicitando que pase a sección pedidos.

V).- PEDIDOS

1. Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio solicita la aprobación del plan de estudios de adecuación de posgrado de los alumnos que han venido estudiando maestrías.-----
2. Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio solicita aclaración de la catedra paralela-----
3. Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto, solicita que el Decano haga bajar los datas donde hay pizarras virtuales, ver el buen funcionamiento de las pizarras virtuales,-----
4. Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto, solicita que se oficie mediante un circular la entrega de sílabos,-----
5. Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, solicita que se haga una investigación sobre lo hurtado hasta las últimas consecuencias,-----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Gutiérrez' on the left and several other illegible signatures across the bottom.



03 19

6. Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, solicita que se lea el informe sobre la gestión del Ing. Dr. Alarcón Quispe Martín y el actual referente a la unidad de grados y títulos,-----
7. Ing. Ramírez Li José Ricardo, pide apertura en libro de donaciones.-----
8. Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, propuesta de los contratos de docentes.-----
9. Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, propuesta del Ing. Dr. Alarcón Quispe Martín Vicerrector de investigación, acerca de la maestría en Ingeniería Electrónica.-----
10. Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, propuesta de convenio con la Universidad San Luis Gonzaga de Ica con el Instituto Tecnológico de Nazca.-----
11. Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, propone formar una comisión para redactar un reglamento para revocar un acuerdo de concejo de Facultad.-----

VI).- ACUERDOS

1. Aprobar en su totalidad el Acta de fecha dos de Abril del dos mil dieciocho, se ACUERDA POR UNANIMIDAD de los presentes (12 votos).
2. Aprobar la el Plan de Estudios de Adecuación de Posgrado de los alumnos que han venido estudiando maestrías en Ingeniería Mecánica Eléctrica y Ingeniería Electrónica de la FIMME, se ACUERDA POR UNANIMIDAD de los presentes (12 votos).-----
3. La aclaración de la catedra paralela, fue aclarada por el Señor Decano Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, se ACUERDA POR UNANIMIDAD de los presentes (12 votos) la aclaración-----
4. Aprobar que el Decano haga bajar los datos donde hay pizarras virtuales, ver el buen funcionamiento de las pizarras virtuales, se ACUERDA POR UNANIMIDAD los presentes (12 votos que es Responsabilidad del Director Administrativo.-----
5. Aprobar que se oficie mediante un circular la entrega de sílabos se ACUERDA POR UNANIMIDAD de los presentes (12 votos) que es Responsabilidad los Director de Escuelas y Directores de Departamento oficiar a los docentes.-----
6. Aprobar que se haga una investigación sobre lo hurtado hasta las últimas consecuencias, se ACUERDA POR UNANIMIDAD de los presentes (12 votos) -----
7. Aprobar que se lea el informe sobre la gestión del Ing. Dr. Alarcón Quispe Martín y el de la gestión actual referente a la unidad de grados y títulos, se ACUERDA POR UNANIMIDAD de los presentes (12 votos) -----
8. Aprobar la apertura en libro de donaciones, se ACUERDA POR UNANIMIDAD los presentes (12 votos) -----
9. Aprobar la maestría en Ingeniería Electrónica, se ACUERDA POR UNANIMIDAD de los presentes (12 votos), enviarle el expediente al Director de Departamento de Electricidad y Electrónica, el Ing. Mag. Ramos Felipa Javier Ricardo para haga el tramite con las instancias pertinentes-----
10. Aprobar la propuesta de convenio con la Universidad San Luis Gonzaga de Ica con el Instituto Tecnológico de Nazca, se ACUERDA POR UNANIMIDAD de los presentes (12 votos), que se ratifique con una Resolución Decanal a la misma comisión designada para este convenio -----
11. Aprobar la formación de una comisión para redactar un reglamento para revocar un acuerdo de concejo de Facultad, se ACUERDA POR UNANIMIDAD de los presentes (12 votos), formar la comisión integrada por el Director de Escuela Académico Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica el Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, Director de Escuela Académico Profesional de Ingeniería Electrónica, el Mag. Hernández Hernández Primitivo Basilio, el Secretario Académico, Ing. Magallanes Ronceros Luis Alberto y el Alumno, Atocsa Pariona Edhenier Nichols.

En Ica, siendo las quince horas y diez minutos, del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida el presente Consejo de Facultad, dando fe los firmantes líneas abajo.

Handwritten signature on the left margin, possibly 'D. Morales'.

Vertical handwritten signatures on the right margin.

Large handwritten signatures at the bottom of the page.